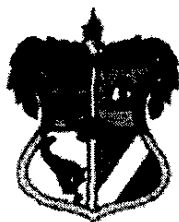


X. 3907
61707



NOTARIA UNICA
DEL CANTON SAN
CRISTOBAL GALAPAGOS

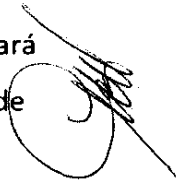
2014	20	01	01	P00659
------	----	----	----	--------

ESCRITURA DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES
DE LA COMPAÑÍA CONTRATUR SAN CRISTOBAL S.
A. QUE OTORGAN LOS HEREDEROS ROSA ELVIRA
GUAMANQUISHPE ALALEO, JOSE AUGUSTO
NARCISO GALARZA RUIZ, EDISON RODRIGO
GALARZA GUAMANQUISHPE, DOLORES
ELIZABETH GALARZA GUAMANQUISHPE Y RITA
DEL PILAR GALARZA GUAMANQUISHPE A FAVOR
DEL HEREDERO CESAR AUGUSTO GALARZA RUIZ.-
CUANTIA INDETERMINADA.-

Abg. Luis Emilio Campo Verde Jumbo
Notario Público (e) del
Cantón San Cristóbal

En Puerto Baquerizo Moreno, cantón San Cristóbal provincia de Galápagos, República del Ecuador, hoy día ocho de abril del año dos mil catorce, Abogado LUIS EMILIO CAMPOVERDE JUMBO Notario Público del Cantón San Cristóbal (e) Acción de Personal N° 5426-UARH-KZF 12 de octubre del 2011 Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura del Guayas y Galápagos. Ante mi, comparecen por una parte en calidad de CEDENTES los señores: ROSA ELVIRA GUAMANQUISHPE ALALEO, con cédula de ciudadanía 200000474-3, certificado de votación 001-0076, mayor de edad, viuda, Quehacer domésticos, JOSE AUGUSTO NARCISO GALARZA RUIZ, con cédula de ciudadanía 200001395-9 certificado de votación 004-0012 mayor de edad, casado, Profesor 2da Enseñanza, EDISON RODRIGO GALARZA GUAMANQUISHPE, con cédula de ciudadanía 200002950-0 certificado de votación 004-0008, mayor de edad, divorciado, Chofer Profesional, DOLORES ELIZABETH GALARZA GUAMANQUISHPE, con cédula de ciudadanía 200003527-5, mayor de edad, casada, Guía Naturalista, y RITA DEL PILAR GALARZA GUAMANQUISHPE, con cédula de ciudadanía 200002274-5, certificado de votación 003-0230, mayor de edad, divorciada, Bachiller, y por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor, CESAR AUGUSTO GALARZA RUIZ, con cédula de ciudadanía número 200001815-6

certificado de votación 004-0011, mayor de edad, soltero, Lic. Contab. y Auditor, todos ecuatorianos domiciliados esta ciudad conocidos por mí, de lo cual doy fe, con capacidad legal suficiente para contratar y obligarse al cumplimiento de todos sus actos jurídicos, hábiles ante Ley sin impedimento alguno, bien instruidos del objeto y resultado de este contrato de CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES, a la que proceden con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta que textualmente dice: **Señor Notario**, en su protocolo de escrituras públicas sírvase incorporar una que contenga la cesión de derechos y acciones de la compañía CONTRATUR SAN CRISTOBAL que pertenecieron a quien en vida se llamó AUGUSTO GALARZA NINAHUALPA por parte de los herederos ROSA ELVIRA GUAMANQUISHPE ALALEO, JOSE AUGUSTO NARCISO GALARZA RUIZ, EDISON RODRIGO GALARZA GUAMANQUISHPE, DOLORES ELIZABETH GALARZA GUAMANQUISHPE y RITA DEL PILAR GALARZA GUAMANQUISHPE, a favor del heredero CESAR AUGUSTO GALARZA RUIZ, en los siguientes términos: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparece libre y voluntariamente al otorgamiento de la presente escritura pública, la señora **ROSA ELVIRA GUAMANQUISHPE ALALEO**, cónyuge sobreviviente del decesado AUGUSTO GALARZA NINAHUALPA, portadora de la cédula de ciudadanía número 2000004743, ecuatoriana, mayor de edad, viuda, quehaceres domésticos; y sus hijos herederos **JOSE AUGUSTO NARCISO GALARZA RUIZ**, portador de la cédula de ciudadanía número 2000013959, ecuatoriano, mayor de edad, casado; **EDISON RODRIGO GALARZA GUAMANQUISHPE**, portador de la cédula de ciudadanía número 2000029500, ecuatoriano, mayor de edad, divorciado; **RITA DEL PILAR GALARZA GUAMANQUISHPE**, portadora de la cédula de ciudadanía número 2000022745, ecuatoriana, mayor de edad, divorciada, y **DOLORES ELIZABETH GALARZA GUAMANQUISHPE**, portadora de la cédula de ciudadanía número 2000035275, ecuatoriana, mayor de edad, casada, a quienes en adelante se denominarán los **CEDENTES**, y **CESAR AUGUSTO GALARZA RUIZ** portador de la cédula de ciudadanía número 2000018156, a quien en adelante se le denominará **CESIONARIO. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Mediante Escritura Pública del 24 de



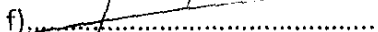
SAN CRISTOBAL, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución N.-93-2-1-10001744 el 04 de julio de 1993, en la cual constaba como accionista quien en vida fue el señor AUGUSTO GALARZA NINAHUALPA, para lo cual se adjunta la Certificación conferida por el Licenciado Iván Naula, Presidente de la Compañía CONTRATUR S.A., y la partida de defunción de Augusto Galarza Ninahualpa, quedando sus herederos como accionistas en dicha Compañía.

TERCERA.-DECLARAN LOS CEDENTES. Que de manera libre y voluntaria sin coacción de ninguna naturaleza es su voluntad ceder todas y cada una de las acciones y derechos heredados en la compañía CONTRATUR S.A., facultando al CESIONARIO que asuma desde la presente fecha como único y legítimo accionista en la referida Compañía y efectúe las gestiones administrativas y judiciales necesarias para que figure como tal. **CUARTA.- DECLARA EL CESIONARIO.** Que de manera libre y voluntaria acepta la cesión de derechos y acciones otorgadas por los Cedentes, comprometiéndose a efectuar las acciones necesarias para comparecer ante dicha compañía como único y legítimo accionista. Usted señor Notario, se servirá añadir las demás cláusulas de rigor para la plena validez de este documento, cuya cuantía es indeterminada. Firma Abogado Nelson Guamanquishpe S. REG. Matricula NO 20-2004-03.- Hasta aquí la minuta.- Queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y se incorpora a los Libros de Protocolos esta Notaria Pública a mi cargo correspondiente al año dos mil catorce. Leída como les fue la presente escritura a los comparecientes en clara y alta voz de principio a fin por mí el Notario, la aprueban y se ratifican en todas y cada una de sus partes firmando conmigo para constancia en unidad de acto de lo cual doy fe.-



ROSA ELVIRA GUAMANQUISHPE ALALEO

C. c. Nº 200000474-3



JOSE AUGUSTO N. GALARZA RUIZ

C.c. Nº 200001395-9



f).....

EDISON R. GALARZA GUAMANQUISHPE

C. c. N° 200002950-0

f).....

DOLORES E. GALARZA GUAMANQUISHPE

C.c. N° 200003527-5

f).....

RITA DEL P. GALARZA GUAMANQUISHPE

C.c. N° 200002274-5

f).....

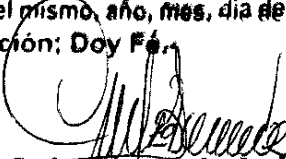
CESAR AUGUSTO GALARZA RUIZ

C.c. N° 200001815-6


Abg. Luis Emilio Campoverde Jumbo

Notario Público (c) del
Cantón San Cristóbal

Se otorgó ante mí, en fe de ello
confiero esta SEGUNDA copia
Certificada que firmo, rubrico y
sello en el mismo, año, mes, día de su
celebración; Doy Fé.


Abg. Luis Emilio Campoverde Jumbo

Notario Público (c) del
Cantón San Cristóbal



INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo I Pág. 11 Acta 11

En P. BAGUEROS ROSENDO

provincia de

GALAPAGOS

hoy día

07

de

8 OCTUBRE

de mil novecientos

2003

El que suscribe, Jefe de Registro Civil

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: AUGUSTO GALARZA NINAHUALPA

Sexo: MASCULINO

Estado Civil: CASADO

Edad: 69

Nombres y Apellidos del padre: JOSE GALARZA

Nombres y Apellidos de la madre: ROSA NINAHUALPA

Lugar del fallecimiento: GALAPAGOS SAN CRISTOBAL Fecha: 12-SEPTIEMBRE 2003

de mil novecientos

brevemente se llama: ROSA GUANAJUISHE

Causa de la muerte: PARO RESPIRATORIO - CARDIACO - ASFIXIA

Solicitó esta inscripción: ROSA EIVIRA GUANAJUISHE GALARZA con C

de Identidad N° 20-0000434-3 domiciliada en el PROGRESO

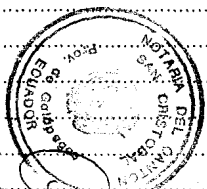
OBSERVACIONES:

inscripción tardía

ticket # 0562

SECRETARIA PROVINCIAL REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
GALAPAGOSLugar: Santiago de Guanoquecho Zavala
Jefe PROVINCIAL

FIRMAS: Rosa Guanajuishe Galarza



Certificado Biométrico

Copia Integral Defunción

Copia Integral Matrimonio

Copia Integral Nacimiento



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

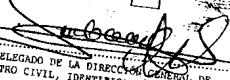
Nº. 0800

Año 2003 Mes 11 Día 11
Día ☐ Mes ☐ Año ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐
DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☒
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐


.....
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONTRATUR "SAN CRISTÓBAL"

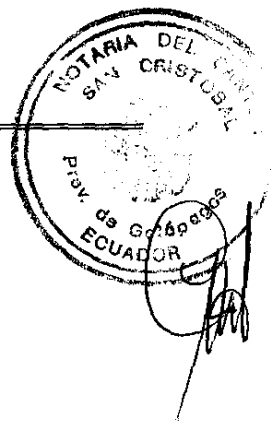
COMPAÑÍA NACIONAL DE TRANSPORTE Y TURISMO SAN CRISTÓBAL S.A.

Av. Quito 102 y Colón

Telefax 052520322

SAN CRISTÓBAL - GALÁPAGOS

Puerto Baquerizo Moreno, 28 de marzo de 2014



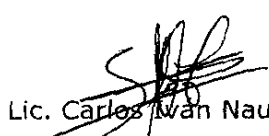
CERTIFICACIÓN

A petición verbal del señor licenciado César Galarza Ruiz, CONTRATUR SAN CRISTÓBAL S.A. certifica:

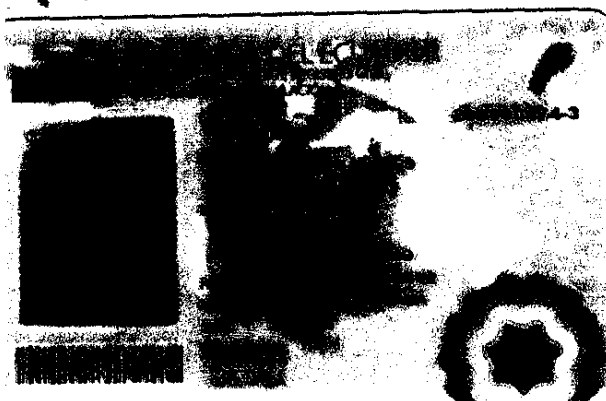
Que, el decesado señor **AUGUSTO GALARZA NINAHUALPA (+)**, CI. 200004537, consta como **ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA "CONTRATUR SAN CRISTÓBAL S.A"**, desde la Constitución Jurídica de dicha Compañía mediante escritura pública del 24 de agosto de 1992, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución N.-93-2-1-10001744 el 04 de julio de 1993.

Es todo cuanto puedo **CERTIFICAR** en base a los archivos que reposan en la Compañía a los que me remito en caso de ser necesario y el interesado queda autorizado para hacer uso lícito de este Certificado en los trámites que estime necesarios a sus intereses.

Atentamente,


Lic. Carlos Ivan Naula

PRESIDENTE CONTRATUR S.A.



IDENTIFICACION BASICA

APellidos y Nombres del Padre
GUAMANQUISHPE JUAN

APellidos y Nombres de la Madre
ALALEO DOLORES

Lugar y Fecha de Expedición
SAN CRISTOBAL
2011-10-04

Fecha de Expiración
2021-10-04

V4338V4382

00000071

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001
001 - 0076
NÚMERO DE CERTIFICADO

2000004743
CEDULA

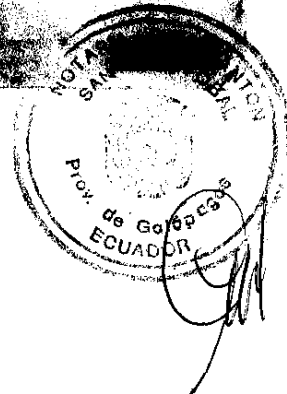
GUAMANQUISHPE ALALEO ROSA ELVIRA

GALAPAGOS
PROVINCIA
SAN CRISTOBAL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
EL PROGRESO
ZONA

0
0
0

0. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 **2000013959**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

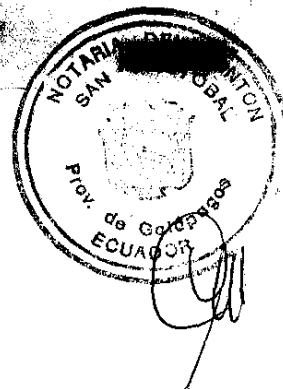
GALARZA RUIZ JOSE AUGUSTO NARCISO

GALAPAGOS	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	PTO. BAQUERIZO	0
SAN CRISTOBAL	MORENO	0
CANTÓN	BABOQUIA	ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
 N. 200002950-0
 GUAMANQUISHPE
 05-11
 ESTADO CIVIL CONVENCIONADO

INSTRUCCIÓN
 BACHILLERATO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 GALARZA AUGUSTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 GUAMANQUISHPE ROSA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 SAN CRISTOBAL
 2012-05-07
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-05-07



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL
004
004 - 0008
 NÚMERO DE CERTIFICADO
GALARZA GUAMANQUISHPE EDISON
RODRIGO
 GALAPAGOS
 PROVINCIA
 SAN CRISTOBAL
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 PTO. BAQUERIZO
 MORENO
 PARROQUIA
 0
 0
 ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

Nº 200001815-6

CÉDULA

CIUDAD

APellidos y Nombres

APellidos y Nombres de la Madre

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

2014-03-21

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-02-21

SEXO

ESTADO CIVIL

SOLTERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROCESO / OPERACIÓN
LUG. CONTABLE Y AUDITOR

V444284884

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GALARZA AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RUIZ ROSA

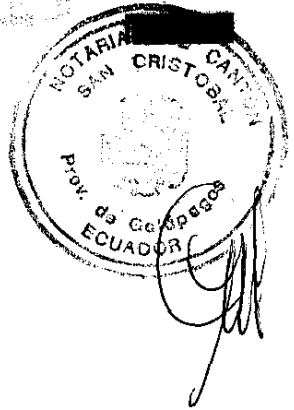
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SAN CRISTOBAL
2014-03-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-21

SEXO

ESTADO CIVIL

SOLTERO



REPÚBLICA DEL
CONSEJO NACIONAL

CNR

004

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0011

2000018156

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

GALARZA RUIZ CESAR AUGUSTO

GALAPAGOS

PROVINCIA

SAN CRISTOBAL

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

PTO. BAQUERIZO

MOBILIDAD

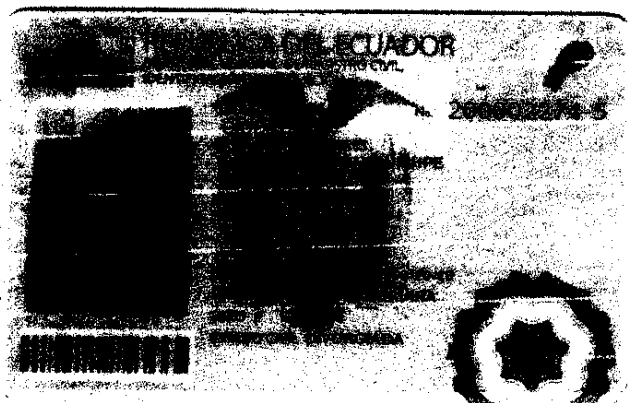
BAQUERIZO

0

0

ZONA

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003
003 - 0230
NÚMERO DE CERTIFICADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
2000022745
CÉDULA

GALARZA GUAMANQUISHPE RITA DEL PILAR

GALAPAGOS	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	PTO. BAQUERIZO	0
SAN CRISTOBAL	MORENO	0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.scrip.com.ec

Fecha:

17/JUL/2014 10:25:03



Remitente: No. Trámite: 39574-0
CESAR GALARZA

Expediente: 68727

RUC: 2090004231001

Razón social:

CONTRATUR SAN CRISTÓBAL S.A

SubTipo trámite:

CERTIFICACIONES HISTORIA
SOCIOFARIA

Objeto:

EMITE ESCRITURA CESION DE DERECHOS
ACCIONES HEREDITARIOS

Hoja 1 de 1
64